

Información proporcionada por Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Inscripción como socio de la Biblioteca de Santiago

Última actualización: 10 febrero, 2020

Descripción

Permite inscribirse como socio o socia de la Biblioteca de Santiago, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

A través de la inscripción como socio o socia es posible acceder a préstamos de libros a domicilio.

Obtenga [más información](#).

El trámite está disponible durante todo el año en la [Biblioteca de Santiago](#).

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Documento que acredite la identidad de la persona solicitante (cédula de identidad o pasaporte).
- En el caso de menores de 12 años, [certificado de nacimiento](#) o libreta de familia.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

La vigencia es anual (doce meses desde la fecha de inscripción).

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase a la Biblioteca de Santiago, ubicada en [Matucana 151, Santiago](#). Horario de atención: martes a viernes, de 11:00 a 20:00 horas; sábado y domingo, de 11:00 a 16:30 horas.
3. Explique el motivo de su visita: inscribirse como socio o socia de la Biblioteca de Santiago.
4. Entregue el antecedente requerido.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la inscripción como socio o socia de la Biblioteca de Santiago, la que se realizará de forma inmediata.